



1 En la ciudad de León, Guanajuato. Siendo las 10: 34 hrs. Del lunes 26 agosto del 2019 dos
2 mil diecinueve, bajo el **artículo 27** que a la letra dice “Sesiones: Artículo 27. Sesión es la
3 reunión en la que se analizan, interpretan, discuten y acuerdan los asuntos que competen
4 al órgano respectivo, de conformidad con la normatividad aplicable. Son sesiones ordinarias
5 aquellas que se celebren por lo menos trimestralmente, de conformidad con el calendario
6 de sesiones. La Presidencia del órgano colegiado de gobierno correspondiente anunciará
7 el calendario de sesiones ordinarias al inicio del periodo de la actividad académica, el cual
8 será publicado en la Gaceta Universitaria. Las sesiones extraordinarias serán aquellas en
9 las que, por la urgencia de los asuntos, se realicen fuera del calendario de sesiones. Las
10 sesiones solemnes serán aquellas en las que tomen protesta el Rector General, los
11 Rectores de Campus, el Director del Colegio de Nivel Medio Superior, los Directores de
12 División y los Directores de Escuela o se otorguen distinciones honoríficas o
13 reconocimientos académicos a miembros de la comunidad universitaria o externos a ésta;
14 o las que se decreten con tal carácter. **Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo**
15 **permita y así se convoque por el Presidente, podrán celebrarse sesiones apoyadas**
16 **en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que se requiera**
17 **la presencia física de los integrantes del órgano”:**

18 H. Academia ENMSL/SA-E8/2019, estando convocadas las siguientes autoridades y
19 representantes que lo conforman: MAE Dalila Abella Camarena García, Directora de la
20 Escuela de Nivel Medio Superior de León, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez Secretaria
21 Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, Representantes de los
22 Profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de León Mtra. Mónica Mondelo
23 Villaseñor, Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Lic. Rubén Rodríguez Barroso,
24 Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, Ing. Martín Núñez Suárez, Mtro. José Antonio Guerra
25 Ramírez. Representantes de los Estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
26 se encuentran: María Valeria Moreno Fonseca, Christian Eduardo Reyes García, Saúl
27 Emiliano Sánchez Andrade, José Gabriel Morales Peredo, Laura Janett Arredondo Vera,
28 Sandra Abigail Rodríguez García.

29 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
30 el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el Secretario si,
31 previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. Siendo una sesión llevada a cabo
32 bajo el artículo 27 del Estatuto Orgánico celebrándose esta sesión apoyada con la
33 tecnología se declara quórum con los integrantes que emitieron su voto con su correo,
34 teniendo (7/7). La presidenta de la H. Academia de la ENMSL en base al artículo 33 treinta
35 y tres designa como Escrutador al alumno Christian Eduardo Reyes García, quien anexará
36 los correos con las votaciones

37 **III. Himno Universitario.** Por esta ocasión siendo una sesión no presencial no se entonó
38 el himno universitario.

39 **IV. Revisión y en su caso autorización que el representativo de la ENMSL participe**
40 **del equipo de natación en el evento de inter-prepas que se llevará a cabo el día 1, 2 y**
41 **3 de octubre de 2019 en ENMS de Silao.** Los alumnos han solicitado que se les permita
42 participar en dicho evento, debido a que el acuerdo de la H. Academia en la sesión 2ª
43 ordinaria fue ANMSL/2019/O2/A12. “La H. Academia determina suspender temporalmente
44 la actividad de natación hasta que se establezcan bien los lineamientos de seguridad,



45 *definiendo claramente los procedimientos para salvaguardar la seguridad de los alumno”s.*
46 *Se sirven a votar a favor (12/12) unanimidad.* Se solicita a los miembros de la H. Academia
47 si están de acuerdo en autorizar la participación del equipo de natación al evento de inter-
48 prepas 2019 para que representen a la ENMSL, los alumnos argumentan que la actividad
49 suspendida es diferente a la participación a interprepas, y que ellos trabajaron mucho para
50 tener participación. La presidenta solicita a pleno votar para permitir a los alumnos del
51 equipo representativo de natación participar en el evento interpretas que se llevará a cabo
52 en octubre 2, 3 y 4 de octubre del 2019. Debido a que el equipo representativo de natación
53 ya se venían preparando con anticipación así mismo se tiene contemplado el uniforme y el
54 acuerdo de la H. Academia emitido en la 2ª sesión ordinaria de fecha miércoles 12 de junio
55 2019 ANMSL/2019/O2/A12 fue emitido con fecha posterior. Se sirven a emitir el voto
56 mediante correo electrónico teniendo (5/7) a favor de que se les permita la participación a
57 interprepas al equipo de natación.

58 En la ciudad de León, Guanajuato, a 26 de agosto de 2019.- La Secretaria Académica,
59 **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

60

61 LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAIID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA
62 ACADEMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON
63 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
64 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
65 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

66

67

CERTIFICA

68

69 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
70 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN**
71 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 26**
72 **DE AGOSTO DE 2019, aprobada por la Academia mediante acuerdo**
73 **ANMSL/2019/O3/A1, emitido en la tercera sesión ordinaria del 09 de septiembre de**
74 **2019. DOY FE.**